



Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, de 14 de enero de 2021, por la que se adjudica el contrato de suministro del «sistema de megafonía de evacuación, sistema de congresos y conferencias y sistema de edición de video de la Junta General del Principado de Asturias» (B5003/2020/3)

1. Por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 22 de junio de 2020 se inició el expediente para la contratación, por procedimiento abierto, del suministro del «sistema de megafonía de evacuación, sistema de congresos y conferencias y sistema de edición de video de la Junta General del Principado de Asturias», dividido en 3 lotes: - Lote 1: Sistema de megafonía de evacuación; Lote 2: Sistema de congresos y conferencias, y Lote 3: Sistema de edición de video, delegando en el Presidente de la Cámara, la aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas (en adelante PPT) y de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP), la aprobación del expediente de contratación, la autorización del gasto, la adjudicación del contrato y la resolución de cuantas incidencias puedan surgir en la misma.
2. Por Resolución del Presidente de 20 de octubre de 2020, se aprobaron los PCAP y PPT, el expediente, y se autorizó el gasto y disponiéndose la apertura del procedimiento abierto para la contratación.
3. El presupuesto base de licitación es de 558.499,39 €, siendo el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que como máximo debe soportar la Administración de 117.284,87 €; el importe total IVA incluido, asciende a la cantidad de 675.784,26 €, todo ello de acuerdo con la siguiente distribución:

		Base	IVA	Total
Lote 1	Sistema de megafonía de evacuación	86.074,50 €	18.075,65 €	104.150,15 €
Lote 2	Sistema de congresos y conferencias	428.039,84 €	89.888,36 €	517.928,20 €
Lote 3	Sistema de edición de video	44.385,05 €	9.320,86 €	53.705,91 €
	TOTAL	558.499,39 €	117.284,87 €	675.784,26 €

4. Publicados los anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, se fijó como fecha límite de presentación de proposiciones el 1 de diciembre de 2020, a las 18:00 horas, y como fechas de celebración de la Mesa de Contratación, el día 3 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, para la apertura de los archivos 1 y 2 que contienen la documentación administrativa y la Memoria técnica y el día 15 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas para la apertura del archivo 3 que contiene las ofertas económicas.
5. Concluido el plazo de presentación de ofertas, se registraron las siguientes, respecto de los Lotes que se indican:

Lote 1: Sistema de megafonía de evacuación

EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU

Lote 2: Sistema de congresos y conferencias

EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU

TELESONIC SAU

SPICA SL



Lote 3: Sistema de edición de video

EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU

6. La Mesa de Contratación, designada por Resolución del Presidente de la Junta General de 17 de noviembre de 2020, acordó excluir la oferta de la empresa SPICA, S.L., ex cláusula 12.1.1 del PCAP, por no acreditar el cumplimiento, dentro del plazo de presentación de ofertas, del requisito de Certificado de Inscripción en el registro de instaladores del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para el "Tipo F - Instalaciones de infraestructuras de telecomunicación de nueva generación y de redes de telecomunicaciones de control, gestión y seguridad en edificaciones o conjuntos de edificaciones" y declarar admitidas las ofertas de las siguientes empresas, respecto de los Lotes que se indican:

Lote 1: Sistema de megafonía de evacuación

EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU

Lote 2: Sistema de congresos y conferencias

EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU

TELESONIC SAU

Lote 3: Sistema de edición de video

EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU

7. El acuerdo de la Mesa de Contratación fue notificado a los licitadores el 15 de diciembre de 2020 y publicado en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación electrónica de la Junta General el mismo día.

8. Reunida nuevamente la Mesa de Contratación el 17 de diciembre de 2020, asumió el informe sobre la documentación técnica elaborado por el Servicio de Tecnologías e Infraestructuras, demandante de la contratación, y las puntuaciones propuestas, y, a continuación, en acto al que asistieron telemáticamente representantes de las dos empresas admitida, procedió a la apertura de los archivos electrónicos nº 3, examinando y valorando las proposiciones conforme a los criterios de selección, formulando, en consecuencia, propuesta de adjudicación a favor de los candidatos que alcanzaron la puntuación más alta en la suma de puntuaciones obtenidas en cada Lote en los siguientes términos:

	Empresa	Base	IVA	Total
Lote 1	EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU	79.373,76	16.668,49	96.042,25
Lote 2	TELESONIC SAU	288.850,00	60.658,50	349.508,50
Lote 3	EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU	44.254,62	9.293,47	53.548,09

9. El 18 de diciembre de 2020 se requiere a las empresas propuestas como adjudicatarias la presentación de la documentación prevista en la cláusula 16 del PCAP.

10. El 4 de enero de 2021 la empresa EMCO VIDEO INDUSTRIAL S.L.U., como licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para los Lotes 1 y 3 presenta la documentación prevista en la cláusula 16 del PCAP. Entre los documentos, previamente requeridos, presenta garantía definitiva, para el Lote 1: "Sistema de megafonía de evacuación" por un importe de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS Y SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (3.968,69 €), mediante aval Número 2103 4403 43 0650000463, inscrito en el Registro Especial de Avales con el número 2020-0004167 de la entidad UNICAJA BANCO, S.A. el 22 de diciembre de 2020, y para el Lote 3: "Sistema de edición de video" por un importe de



Junta General
del Principado de Asturias

DOS MIL DOSCIENTOS DOCE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (2.212,73 €) mediante aval Número 2103 4403 46 0650000472, inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el número 2020-0004195 de la entidad UNICAJA BANCO, S.A. el 22 de diciembre de 2020. El 5 de enero de 2021 el Letrado de la Junta General bastantea los poderes de representación remitidos.

11. El 8 de enero de 2021 la empresa TELESONIC S.A.U., como licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para el Lotes 2 “Sistema de congresos y conferencias”, presenta la documentación prevista en la cláusula 16 del PCAP. Entre los documentos, previamente requeridos, presenta garantía definitiva por un importe de CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (14.442,50 €), mediante aval inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el número 006007310334 de la entidad ELKARGI, S.G.R. el 21 de diciembre de 2020.

12. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17.1 el PCAP el órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación anteriormente mencionada, no pudiéndose formalizar el contrato antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, al ser un contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación.

13. Con fecha 14 de enero de 2021 el Interventor emite informe de conformidad.

En consecuencia, en virtud de la competencia delegada por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 22 de junio de 2020,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar a la empresa EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU los Lotes 1: “Sistema de megafonía de evacuación” y 3: “Sistema de edición de video”, del contrato de suministro del «Sistema de megafonía de evacuación, sistema de congresos y conferencias y sistema de edición de video de la Junta General del Principado de Asturias» por el siguiente precio:

	Empresa	Base	IVA	Total
Lote 1	EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU	79.373,76	16.668,49	96.042,25
Lote 3	EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU	44.254,62	9.293,47	53.548,09

Segundo.- Adjudicar a la empresa TELESONIC SAU el Lote 2: “Sistema de congresos y conferencias” del contrato de suministro del «Sistema de megafonía de evacuación, sistema de congresos y conferencias y sistema de edición de video de la Junta General del Principado de Asturias» por el siguiente precio:

	Empresa	Base	IVA	Total
Lote 2	TELESONIC SAU	288.850,00	60.658,50	349.508,50

Tercero.- Los contratos deberán prestarse conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobados para regir esta contratación y por las especificaciones contenidas en su oferta, siempre que no contradigan aquellas.



Junta General
del Principado de Asturias

Cuarto.- Disponer a favor de las empresas que se citan el gasto correspondiente, por los importes que se indican, con cargo a la aplicación presupuestaria 627000 del Presupuesto de la Junta General para 2021:

Lote 1	Sistema de megafonía de evacuación	EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU	96.042,25
Lote 2	Sistema de congresos y conferencias	TELESONIC SAU	349.508,50
Lote 3	Sistema de edición de video	EMCO VIDEO INDUSTRIAL SLU	53.548,09

Quinto.- Notificar a los licitadores la adjudicación.

Sexto.- Ordenar la publicación de la adjudicación en el perfil de contratante de la Junta General.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso especial en materia de contratación ante la Mesa de la Junta General, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, previo aviso y en la forma regulada en los artículos 44 y siguientes del Texto Refundido. Podrá interponer, asimismo, recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de dicha notificación. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Junta General, 14 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA

(P.D. Acuerdo de la Mesa de la Junta General de 22 de junio de 2020)



Marcelino Marcos Líndez